

Asunto: Incorporación de nuevos productos en la Categoría de "SERVICIO DE METALMECÁNICA", con el producto "FABRICACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR EN MADERA Y METAL".

Señores
Proveedores.
Ciudad.-

De mi consideración:

De conformidad con lo previsto en el artículo 19 de la Resolución Externa No. RE-SERCOP-2015-0000025, de fecha 06 de febrero del 2015, se **NOTIFICA** a los proveedores catalogados a nivel nacional en "SERVICIO DE METALMECÁNICA", que se procedió a incorporar en el Catálogo Dinámico Inclusivo el producto de FABRICACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR (EN MADERA Y METAL); los siguientes productos:

1. **SILLA ALUMNO DE 1ERO DE EGB**
2. **SILLA ESTUDIANTE**
3. **PIZARRA ESTUDIANTEL**
4. **MESA PARA COMPUTADORAS**

Las especificaciones de los productos se detallan en las fichas adjuntas. Para el efecto, los proveedores catalogados interesados en la prestación del producto antes señalado, deberán presentar su manifestación de interés, suscribiendo el formulario adjunto y entregando de forma física en la Coordinación Zonal del SERCOP más cercana a su domicilio, a partir del 05 de abril de 2016.

Para nuevos proveedores interesados en ser catalogados, será necesario que presenten los requisitos del procedimiento de selección No. CDI-SERCOP-005-2015, publicado en el portal institucional del SERCOP, observando lo dispuesto en el artículo 20 de la Resolución Externa No. RE-SERCOP-2015-0000025 de 06 de febrero del 2015.

Sin otro particular, me suscribo

Atentamente,


Econ. Santiago Vásquez Cazar
DIRECTOR GENERAL.
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Anexos:

- **4 Fichas técnicas**
- **Formulario de Manifestación de Interés.**